

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11062** SÁNCHEZ RAYA, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 129/08, de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Lleida, seguidos a instancia de Ángel Obdulio Criollo Deleg contra la empresa Sánchez Raya, S.L., con CIF n.º B25392028, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 7 de julio de 2009 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 3.447,86 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 20 de abril de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100027486-1